

00000001

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIAL de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS DIECISIETE

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires participando en la sesión su Presidente Dr. Juan Carlos Hitters y los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, Jorge Arturo Graziano, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Héctor Oscar Méndez, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Miguel Angel Plo, Alicia Aída Proetto y Nicolás Héctor Virdó a fin de tratar el siguiente temario:--

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura MIÉRCOLES 6/ 02/ 2002 15.00 hs.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia.-----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. Ejercicio presupuestario año 2002.-----
6. Análisis de liquidación de viáticos Consejeros.-----
7. Informe de Relator. -----
8. Recepción de Informe Consultivos Departamentales.-----
9. Estado de trámite de adquisición inmueble futura sede. -----
10. Elección de Vicepresidente del Consejo de la Magistratura.-----
11. Designación de Académicos para el año 2002.-----
12. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----
13. Análisis títulos Consejeros designados por la H. Cámara de Diputados.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las quince veinte horas, se declara abierta la sesión.-----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por///

1600000
\\\\ Consultivos Departamentales remitidos por escrito sobre postulantes a cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Dolores, Quilmes, San Isidro y San Martín, Juez de Tribunal de Familia del Departamento Isidro y San Martín, Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarría y San Judicial de Quilmes, Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarría y San Judicial de Quilmes, Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín. Asimismo, y con el objeto de informar personalmente sobre aspirantes de los tres primeros concursos mencionados, se recibe en entrevista al Dr. Juan Ignacio Krause (Cámara Civil de San Isidro).-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Hitters informa al plenario sobre diversos temas vinculados al área a su cargo, de lo que toma conocimiento en cuerpo. -----

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD: Conforme anunciara el señor Presidente, siendo las dieciséis horas se recibe en audiencia al señor Ministro de Justicia y Seguridad, Dr. Luis Esteban Genoud, con quien se intercambian distintas propuestas e inquietudes sobre el mejoramiento del servicio de justicia, luego de lo cual, y siendo las diecisiete horas, se retira.-----

INFORME SOBRE TRÁMITE DE ADQUISICIÓN BIEN INMUEBLE FUTURA SEDE DEL ORGANISMO: En forma conjunta, el Presidente y los Dres. Fueyo y Salessi informan sobre la evolución del trámite de adquisición del bien inmueble propiedad de la firma Huayqui S. A., de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos y de expedientes que en copia se adjunta.-----

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2002: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo vinculados a la ejecución presupuestaria del año 2001 y del corriente,///



00000062
OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Adjuntando informe por escrito que se anexa a la presente formando parte integrante de la misma. -----

INFORME DE RELATORIA: El Dr. Luis Alberto Salessi informa al plenario sobre diversos temas encomendados a su estudio a la Relatoría, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCION TRASLADO DR. NUCHE: Ante la solicitud de opinión de la Subsecretaría de Justicia, en el expediente 3001-1765/01, originado por el pedido de traslado del Dr. Jorge Osvaldo Nuche del Tribunal del Trabajo n° 1 de San Isidro al n° 6 de la misma localidad, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTO el expediente número 3001-1765/01 caratulado "Nuche, Jorge Osvaldo (Juez del Tribunal del Trabajo n° 1 de San Isidro) s/ solicita su traslado al Tribunal del Trabajo n° 6 de San Isidro", remitido por la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en el cual el Dr. Jorge Osvaldo Nuche -actual Juez en el Tribunal del Trabajo número 1 de San Isidro-, solicita ocupar un cargo vacante de Juez en el Tribunal del Trabajo número 6 de la misma jurisdicción y, CONSIDERANDO Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales o legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial, no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver Resoluciones del Organismo número 122/00 del 11/09/00 y 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 239 del 21/05/00, 241 del 28/05/00; 255 del 6/08/01 Registro de Secretaría). -----

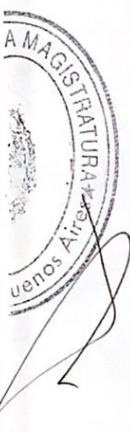
Por ello, -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca del **cambio de un magistrado a producirse en el mismo Cargo, Fuero y Sede** y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular, este Consejo///



\\\entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0299.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ANALISIS DE TITULOS NUEVOS CONSEJEROS: Habiendo analizado los antecedentes de los Dres. Alfredo César Meckievi y María Inés Fernández, propuestos por la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires para conformar el organismo como Consejeros Titulares, el Consejo de la Magistratura decide aprobar sus títulos, estableciendo que recibirá su juramento de ley el próximo lunes 11 a las 16.00 ante el plenario.-----

FIJACION FECHAS DE ELABORACION DE TERNAS JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO:

Ante el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura decide establecer que en la sesión del próximo lunes 18 de febrero se elaborarán las ternas correspondientes para la cobertura de los cargos vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarría (un cargo) y San Isidro (un cargo).-----

REGLAMENTACION TAREAS DE ACADEMICOS. CONFORMACION DE COMISION: Con el objeto de elaborar una reglamentación tendiente a establecer plazos para la terminación de los informes de los Académicos, se decide conformar una comisión al efecto, la que redactará un proyecto para la sesión del lunes 18 del corriente.-----

DESIGNACION DE ACADEMICOS PARA EL AÑO 2002: Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo que antecede, ante el cese de los académicos designados para el año 2001, y a fin de actuar en los concursos que se convoquen para el presente año, el Consejo de la Magistratura decide designar, por unanimidad de los Consejeros presentes, a los siguientes académicos:-----///



0000003

Oswaldo MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Consejero Académico en Derecho Comercial: Dr. Augusto Mallo Rivas.-
Asesor Académico en Derecho Civil: Dr. Félix Alberto Trigo Represas---
Asesor Académico en Derecho Procesal Civil y Justicia de Paz: Dr. Oscar José Martínez-----
Asesor Académico en Derecho de Familia: Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas-----
Consejero Académico en Derecho Laboral: Dr. Héctor Jorge Scotti-----
Asesor Académico en Derecho Laboral: Dr. Gabriel Binstein-----
Consejero Académico en Derecho de la Minoridad: Dr. Wagner Gustavo Mitchell.-----
Asesor Académico en Derecho de la Minoridad: Dr. Héctor Angel Raffo.--
Estas nominaciones se notificarán por nota de Presidencia, al igual que el agradecimiento a quienes se desempeñaran durante el año 2001.-- La designación de académicos en otras materias se difiere para las próximas sesiones.-----

SOLICITUDES DE EXCEPCIONES A DECRETOS 28 Y 29 DEL PODER EJECUTIVO:

Luego de considerar el contenido de los Decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires registrados bajo los números 28 y 29 del corriente año, en el marco de la emergencia declarada por ley 12.727, así como las necesidades de funcionamiento del organismo, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones:-----
VISTO lo indicado en la ley 12.727 y en el Decreto del Poder Ejecutivo provincial número 28 del 11 de enero del corriente año, artículo 9º respecto al cese, al 31 de enero del corriente año, de todas las comisiones por razones de servicio de personal oportunamente autorizadas, pudiendo -en caso de considerarse necesario el mantenimiento de algún traslado temporario-, ser autorizado por el Secretario General de la Gobernación a solicitud del organismo interesado.-----

Que dentro del área Secretaría de este organismo se encuentra en esa condición desarrollando tareas la agente del Departamento Centro de Cómputos del Ministerio de Salud **Lic. María Concepción Campra** (DNI 6.158.230, Legajo de Contaduría 0/209029), en comisión dispuesta el///



[Large handwritten signature over the seal]

\\ \\ 17 de julio de 2000 mediante resolución n° 4053 del entonces
Ministro de Salud Dr. Juan José Mussi. -----

Lo actuado en el expediente 5900-1561/02 y,
CONSIDERANDO que se hace necesario continuar contando con los
servicios de la mencionada empleada conforme informara el Secretario
en estos actuados; -----

Por ello,-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General de la Gobernación el
mantenimiento de la comisión de servicios de la agente del
Departamento Centro de Cómputos del Ministerio de Salud **Lic. María
Concepción Campra** (DNI 6.158.230, Legajo de Contaduría 0/209029).-----

Artículo 2º: Regístrese, remítase copia a la Secretaría General de la
Gobernación y archívese.-----

Resolución N°0300.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO lo indicado en la ley 12.727 y en el Decreto del Poder Ejecutivo
provincial número 29 del 11 de enero del corriente año, respecto a la
limitación de uso de vehículos oficiales únicamente para funcionarios
con jerarquía no inferior a Ministro del Poder Ejecutivo (art. 1º),
pudiendo autorizar el Secretario General de la Gobernación, mediante
resolución fundada, el empleo de los mismos cuando así se requiera
para el desarrollo de las actividades específicas (art. 2º).-----

Lo actuado en el expediente 5900-1564/02 y,
CONSIDERANDO que la misma normativa establece que se debe efectuar la
restricción de gastos sin desatender la prestación de servicios que
resulten esenciales a cargo del Estado Provincial, revistiendo dicho
carácter las tareas encomendadas por el art. 175 de la Constitución
Provincial a este Consejo de la Magistratura. -----
Que para la prestación de las mismas este organismo (compuesto por
treinta y cinco integrantes equiparados al rango de Ministro del///



00000004

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

III Poder Ejecutivo por Decreto 1563/98) dispone de un solo vehículo automotor marca Fiat tipo Duna Diesel, modelo 1995, R. O. 26.691 sin chofer. Que su uso, siguiendo el marco de contención de gastos, fuera restringido al mínimo indispensable al extremo de generar una erogación anual en combustible de pesos trescientos cincuenta (\$350,00).-----

Que conforme fuera informado por el Secretario en dichos actuados la necesidad de contar con dicho rodado se justifica para atender los traslados necesarios para llevar a cabo pruebas de oposición, así como tareas de distribución de material entre Académicos y otras reparticiones.-----

La relación costo beneficio.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General de la Gobernación autorización para la utilización del R. O. 26.691 en las actividades específicas del organismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, remítase copia a la Secretaría General de la Gobernación y archívese.-----

Resolución N°0301.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO lo indicado en la ley 12.727 y en el Decreto del Poder Ejecutivo provincial número 29 del 11 de enero del corriente año, respecto a la limitación de uso de telefonía celular móvil para funcionarios con jerarquía no inferior a Subsecretario del Poder Ejecutivo (art. 8º), pudiendo autorizar el Secretario General de la Gobernación, mediante resolución fundada, el empleo de los mismos por otros funcionarios cuando así lo requieran las necesidades del servicio (art. 9º).-----

Lo actuado en el expediente 5900-1563/02 y,-----

CONSIDERANDO que la misma normativa establece que se debe efectuar la restricción de gastos sin desatender la prestación de servicios que///

\\ resulten esenciales a cargo del Estado Provincial, revistiendo dicho carácter las tareas encomendadas por el art. 175 de la Constitución Provincial a este Consejo de la Magistratura. ----- Que para la prestación de las mismas este organismo (compuesto por treinta y cinco integrantes equiparados al rango de Ministro del Poder Ejecutivo por Decreto 1563/98) dispone de un solo teléfono celular móvil línea 221-15-420-2197 asignado exclusivamente a tareas vinculadas a los exámenes (desarrollados fuera de la sede del organismo) y al traslado de material relacionado con los concursos. Que su uso, siguiendo el marco de contención de gastos, fuera restringido al mínimo indispensable durante el año 2001 al extremo de generar una erogación anual de pesos cuatrocientos setenta con ochenta y siete (\$470,87).----- Que conforme fuera informado por el Secretario en dichos actuados el contar con dicho servicio encuentra su justificativo en la necesidad de estar comunicado con la sede del organismo cuando se llevan a cabo las pruebas examinadoras al igual que en ocasión de brindar asistencia a Académicos, entre otras oportunidades.----- La relación costo beneficio.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General de la Gobernación autorización para la utilización por la Secretaría del Consejo de la Magistratura del teléfono celular móvil línea 221-15-420-2197 en las actividades específicas del organismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, remítase copia a la Secretaría General de la Gobernación y archívese.-----

Resolución N°0302.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO lo indicado en la ley 12.727 y en el Decreto del Poder Ejecutivo provincial número 29 del 11 de enero del corriente año, respecto a///

00000005

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Alta suspensión de las suscripciones de publicaciones en general, excepto las que correspondan a oficinas de prensa, (art. 6º), pudiendo aprobar la Secretaría General, previa intervención del Ministerio de Economía, la adquisición de elementos de biblioteca destinados al desarrollo exclusivo de la actividad institucional.-----

Lo actuado en el expediente 5900-1565/02 y,-----

CONSIDERANDO que la misma normativa establece que se debe efectuar la restricción de gastos sin desatender la prestación de servicios que resulten esenciales a cargo del Estado Provincial, revistiendo dicho carácter las tareas encomendadas por el art. 175 de la Constitución Provincial a este Consejo de la Magistratura. -----

Que para la prestación de las mismas este organismo ha conformado una biblioteca habiéndose considerado necesario el disponer de la legislación vigente por materia en forma permanentemente actualizada con el objeto de atender las exigencias de los concursos (preparación de temas, consultas durante el desarrollo, corrección, etc.) y del funcionamiento administrativo. -----

Que ello en el marco de constantes y numerosas reformas legislativas, con la consiguiente sanción de normas de diferentes tipos y jerarquías, han hecho imprescindible contar con un servicio de actualización periódico y por materia de legislación, encontrándose oportunamente adecuada la suscripción a las publicaciones de Carpetas de Derecho del Trabajo, Carpetas de Derecho Comercial, Carpetas de Derecho Procesal (versión A), Carpetas de Código Penal, Procesal Penal y otras normas penales, Carpetas de Código Civil y otras normas a la firma "Editora de Carpetas de Derecho S. A.".-----

Que su uso, siguiendo el marco de contención de gastos, fuera restringido al mínimo indispensable durante el año 2001 al extremo de generar una erogación anual de pesos un mil diecinueve (\$1.019,00).---

Que conforme fuera informado por el Secretario en dichos actuados el contar con dicho servicio encuentra su justificativo en las necesidades arriba expresadas, entre otras.-----

La relación costo beneficio.-----

Por ello,-----///



[Handwritten signature]

\\-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General de la Gobernación autorización para la renovación de la suscripción anual a las publicaciones de Carpetas de Derecho del Trabajo, Carpetas de Derecho Comercial, Carpetas de Derecho Procesal (versión A), Carpetas de Código Penal, Procesal Penal y otras normas penales, Carpetas de Código Civil y otras normas a la firma "Editora de Carpetas de Derecho S. A." para atender las actividades específicas del organismo.-----

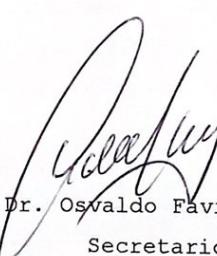
Artículo 2º: Regístrese, remítase copia a la Secretaría General de la Gobernación y archívese.-----

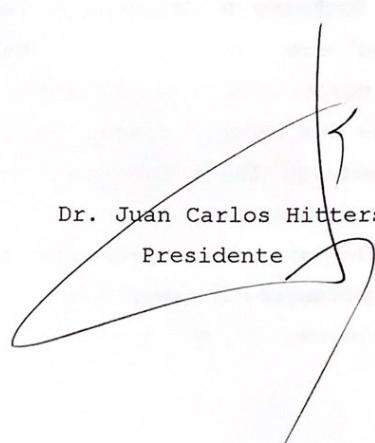
Resolución N°0303.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE EXÁMENES PARA CORREGIR Y EN CORRECCIÓN: Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniéran en los exámenes rendidos para Juez de Tribunal Oral en lo Criminal (4 de julio de 2001), Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores (6 de noviembre de 2001) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (7 de noviembre de 2001) informan al plenario sobre la evolución de la corrección de los exámenes, que aún no ha concluido, de lo que se toma conocimiento.-----

Siendo las diecinueve treinta horas, se dispone el cierre de la sesión. Firma el Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Juan Carlos Hitters
Presidente

0000006
 Dr. *Edmundo F. ARCOZZI*
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe de Secretaría
06 de febrero de 2002

I.- Notas Recibidas:

1. 2/01/02 Dra. Viviana Edith Frois, solicita revisión de la corrección del examen de Juez de Tribunal de Familia.
2. 7/01/02 Diputado Osvaldo José Mércuri, Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Pcia. comunica que esa Cámara ha designado para integrar el Consejo en calidad de miembros Titulares a los Señores Diputados Alfredo César Meckievi y María Inés Fernández y como Miembros Suplentes a los Señores Diputados Julio Arturo Pangaro y Juan Carlos Caló.
3. 2/01/02 Dr. Eberhardt, Carlos R.; remite 20 informes de psicológicos psiquiátricos.
4. 2/01/02 Dr. Tato, Juan Carlos; comunica que el Dr. Louge Emiliozzi, se encuentra de licencia por actividades culturales desde el 1ero. al 15 de febrero de 2002, por lo cual no podrá concurrir a las entrevistas fijadas por el Consejo.
5. 14/01/02 Dr. Plo, Miguel Angel; Subsecretario de Política Penitenciaria y Readaptación Social, comunica Decretos 3066 a 3069 y copia de la Resolución 492 del 18/12/01. (cuadra anexo).
6. 14/01/02 Dr. Plo, Miguel Angel; Subsecretario de Política Penitenciaria y Readaptación Social, comunica Decretos 3087. Déjase sin efecto aceptación renuncia Dr. Fermín Parera (Cámara Penal de Morón).
7. 14/01/02 Dra. Barbatto, Dora Esther, responde a la intimación cursada desde este Consejo, a fin de comunicar que ha sido su voluntad solicitar revisión de examen y solicita ampliación del plazo para hacer llegar nota a través de persona autorizada al respecto.
8. 14/01/02 Dr. Zarlenga, Marcelo Esteban; solicita vista de Examen, de evaluación psicológica y copia del acta en la cual se conformaran ternas.
9. 16/01/02 Expediente 3.001-1765/01 de la SCJBA, por el cual tramita la solicitud del Dr. Nuche, de traslado del Tribunal de Trabajo Nro. 1 de San Isidro al Tribunal de Trabajo Nro. 6 de dicho Departamento Judicial.
10. 17/01/02 Asociación de Abogados de Olavarría solicita la cobertura de las vacantes producidas en el Tribunal del Trabajo con asiento en dicha ciudad.
11. 18/01/02 Dr. Eberhardt, Carlos R.; solicita se abone 78 informes de psicológicos psiquiátricos.
12. 18/01/02 Denuncia Anónima contra Agente Fiscal Dr. Sergio Terrón.
13. 23/01/02 Dra. Italiano, Adriana N.; solicita vista de examen psicológico – psiquiátrico
14. 31/01/02 Dr. Juan Carlos Gauna (Presidente Consejo de la Magistratura de Capital Federal) remite su revista.
15. 01/02/02 Dr. Mendez, Héctor Oscar solicita pronta cobertura cargo vacante Juez Tribunal del Trabajo de Olavarría.
16. 04/02/02 Dra. Angela Ledesma informa que se ha acordado una reunión de Académicos para el 06/02/02, por lo que ese día se concluirá el informe de Juez Criminal y pedidos de revisiones.
17. 05/02/02 Dr. Coriolano, Mario (Defensor de Casación Penal) solicita conformación de ternas de Defensor General Departamental para dar operatividad estructura del Ministerio Público (ley 12.061)

II.- Notas de Salutaciones por las fiestas de fin de año recibidas:

1. Dr. Gersenobitz, Juan Mario, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Nación, saluda con motivo de las fiestas de fin de año.
2. Dr. Alvarez Echagüe, Juan Pablo, Secretario General Ejecutivo IPAP, saluda con motivo de las fiestas de fin de año

III.- Notas Remitidas:

3. 27/12/01 (8) cartas documentos notificando a postulantes resultados del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
4. 4/01/02 Carta Documento a Dra. Barbatto, Dora Esther; notificándole resolución en expediente.
5. 4/01/02 Carta Documento a Dra. Bossi, Mabel Beatriz; notificándole resolución nro. 289.
6. 4/01/02 Carta Documento a Dra. Ferenc, María Beatriz; notificándole resolución nro. 291.
7. 4/01/02 Carta Documento a Dr. Cura Grassi, Domingo; notificándole resolución nro. 292.
8. 4/01/02 Carta Documento a Dra. Velazquez, Mariel Andrea; notificándole resolución nro. 290.
9. 4/01/02 Carta Documento a Dr. García Pazos, Lautaro; notificándole resolución nro. 293.
10. 4/01/02 Nota académico Dr. Mallo Rivas remitiéndole examen para revisión de corrección.
11. 4/01/02 Nota académico Dr. Oscar José Martínez remitiéndole examen para revisión de corrección.
12. 4/01/02 Nota académico Dr. Felix A. Trigo Represas remitiéndole examen para revisión de corrección.
13. 7/01/02 Remisión Expediente 5900-1526/01 "Sr. García Rodríguez, Rodolfo Adrián; Interpone Recurso de Habeas Corpus" al Juzgado de Transición Nro. 2 de Morón.
14. 7/01/02 Nota remitida vía Fax a académico Dr. Martínez Vivot solicitándole corrección examen Juez de Tribunal oral en lo Criminal y pedidos de revisión de examen.
15. 7/01/02 Nota remitida vía Fax a académico Dr. Angela Ledesma solicitándole corrección examen Juez de Tribunal oral en lo Criminal y pedidos de revisión de examen.
16. 7/01/02 Nota remitida vía Fax a académico Dr. Richards solicitándole corrección examen Juez de Tribunal oral en lo Criminal y pedidos de revisión de examen.
17. 7/01/02 Nota remitida vía Fax a académico Dr. Saint Jean solicitándole corrección examen Juez de Tribunal oral en lo Criminal y pedidos de revisión de examen.
18. 8/01/02 Nota a Sra. Secretaria de Cultura de la Municipalidad, Profesora Susana López Merino solicitándole las instalaciones del Pasaje Dardo Rocha, para los próximos exámenes.
19. 18/01/02 Se remitió expediente 5900-1551/02 "Nicolosi, Hugo Ramón; Interpone Habeas Corpus. Formula denuncia y solicita cese preventivo Reserva Caso Federal" a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón.
20. 28/01/02 (18) Nota a Colegios de Abogados Departamentales solicitando informes de Consultivos Departamentales.



21. 28/01/02 (19) Nota a Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial Departamentales solicitando informes de Consultivos Departamentales.
22. 28/01/02 Solicitud de Informe de Consultivo Departamentales a Colegio de Abogados de Provincia.
23. 28/01/02 Solicitud de Informe de Consultivo Departamentales a Secretaría General de la S.C.J.B.A.
24. 28/01/02 Solicitud de Informe de Consultivo Departamentales a Instituto de Previsión Social.
25. 28/01/02 Solicitud de Informe de Consultivo Departamentales a Policía Bonarense.
26. 28/01/02 Solicitud de Informe de Consultivo Departamentales a Registro de la Propiedad Inmueble.
27. 30/01/02 Carta Documento a Dr. Cura Grassi, notificándole Resolución 292.
28. 01/02/02 Respuesta a Oficio de pedido de informes del Tribunal de Cuentas.
29. 04/02/02 Notas a Académico Dra. Ledesma, solicitando opinión sobre un pedido de revisión examen Juez Cámara Penal.
30. 04/02/02 Notas a Académico Dr. De Martini, solicitando opinión sobre un pedido de revisión examen Juez Cámara Penal.
31. 04/02/02 Notas a Académico Dr. Martínez Vivot solicitando opinión sobre un pedido de revisión examen Juez Cámara Penal.
32. 04/02/02 Notas a Académico Dr. Richards solicitando opinión sobre un pedido de revisión examen Juez Cámara Penal.

IV.- Vistas de Exámenes:

1. 2/01/01 Dr. Thill, examen de Juez de Cámara Civil y Comercial.
 2. 10/01/01 Dr. Pellizza, Carlos Alberto; exámenes de Juez de Fiscal General Departamental y Juez de Transición.

V.- Pedidos de revisión:

- A- Concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal :
- a) Expte. 5900-1494: Dr. Vila, Roberto Daniel solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- b) Expte. 5900-1495: Dra. Arjovsky Mabel Alicia solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- c) Expte. 5900-1496: Dra. Gonzalez, Gladys solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- d) Expte. 5900-1497: Dra. Davalos, Claudia Andrea solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- e) Expte. 5900-1498: Dra. Lopez Osornio, Mónica Patricia solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- f) Expte. 5900-1499: Dr. Enz, Rubén Edgardo solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- g) Expte. 5900-1500: Dr. Drocchi, Alfredo Pedro solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- h) Expte. 5900-1501: Dra. Natiello, Liliana Clarisa solicita revisión examen 06/06/01. **Pendiente informe de Académicos.**
- i) Expte. 5900-1502: Dra. Barbatto, Dora Ester solicita revisión examen 06/06/01 mediante fax remitido el 06/12/01, ratificado previa intimación. **Pendiente informe Académicos.**
- j) Expte.: 5900-1480/01 Dra. Myszkin, Adriana solicita revisión de examen. **Pendiente informe de Académicos.**

B-Concurso de Juez de Garantías :

- a) Expte. 5900-1503 Dr. Marcelo N. Papavero solicita revisión del examen rendido el día 15 de junio de 2001 para el cargo de Juez de Garantías . Presentado el 3 de diciembre de 2001. **Pendiente informe de Académicos.**
- b) Expte. 5900-1505 Dra. Sandra D. Cabrera solicita revisión del examen rendido para el cargo de Juez de Garantías examen rendido el 15/06/2001. Presentado el 5 de diciembre de 2001. **Pendiente informe de Académicos.**
- c) Expte. 5900-1504 Dr. Gabriel Ganón solicita revisión del examen rendido el día 15 de junio de 2001 para el cargo de Juez de Garantías . Presentado el 6 de diciembre de 2001. **Pendiente informe de Académicos.**

C-Concurso Defensor General:

- a) Expte. 5900-1428/01 Dr. Chavero, solicita revisión de corrección de examen. **Con informe de los académicos, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**
- b) Expte. 5900-1429/01 Dra. Caldini, solicita revisión de corrección de examen. **Con informe de Académicos Civiles y con informe de los académicos penales, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**
- c) Expte. 5900-1430/01 Dra. Bossi, solicita revisión de corrección de examen. **Con informe de los académicos, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**
- d) Expte. 5900-1431/01 Dr. Babington, solicita revisión de corrección de examen. **Con informe de los académicos, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**
- e) Expte. 5900-1432/01 Dr. Mugica Bricchi, solicita revisión de corrección de examen. **Con informe de los académicos, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**
- f) Expte. 5900-1433/01 Dr. Parigini, solicita revisión de corrección de examen. **Con informe de los académicos, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**
- g) Expte. 5900-1434/01 Dr. Marinaro; solicita revisión de corrección de examen. **Con informe de los académicos, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**
- h) Expte. 5900-1444/01 Dra. Mestrin, solicita revisión de corrección de examen. (Para analizar por la Sala Examinadora, la temporaneidad del pedido de revisión formulado) **Con informe de los académicos, para resolución de Sala. Solicitud de ampliación de informe**

D-Concurso Juez Civil:

- a) Expte.: 5900-1479/01 Dra. Rossi, Graciela Beatriz, solicita revisión de examen Juez Civil y Comercial (módulo Civil): (En trámite) **SALA: Dres. Amondarain, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti**

E- Concurso Juez de Familia:

- b) 2/01/02. Dra. Viviana Edith Frois, solicita revisión de la corrección del examen de Juez de Tribunal de Familia. (ver temporaneidad). **SALA: Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver, Virdo**

VI.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00000007

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos solicita cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJB la informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo..
- b) Expte. 5900-683/00 Reclamo recategorización de personal del Consejo de la Magistratura.: El 4/01/01 volvió con dictámenes de Asesoría General de Gobierno y Contaduría de la Provincia, con respecto al Recurso de Revocatoria interpuesto por los Agentes de este organismo..
- c) Expte. 3.001-1765/01 Solicitud del Dr. Nuche, de traslado del Tribunal de Trabajo Nro. 1 de San Isidro al Tribunal de Trabajo Nro. 6 de dicho Departamento Judicial.
- d) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- e) Homenaje Consejeros salientes para el 25/02/02
- f) Académicos año 2002.
- g) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.

VII.- Temas a considerar elevados desde la Subsecretaría Administrativa:

- a) Decreto del Poder Ejecutivo 28/02 y Limitación de contrataciones
- b) Decreto del Poder Ejecutivo 28/02 y Telefonía celular
- c) Decreto del Poder Ejecutivo 28/02 y Vehículo oficial.
- d) Decreto del Poder Ejecutivo 28/02 y Pases en comisión de personal de otros organismos, sus horas extras y viáticos.

VIII.- Rendiciones de Caja Chica

28/12/01 Se rindió por gastos de \$ 548,41 depositándose \$ 1.451,32 y \$ 0,27 en la cuenta nro. 1684/9.

IX.- Se conformaron por Secretaría las siguientes facturas de acuerdo a lo normado en la Resolución n° 222 del Consejo de la Magistratura del 09/04/01 :

Expediente	Empresa	Monto
5900-1554/02	Telefónica de Argentina SA (diciembre)	\$1129.03

Estado de los Concursos en trámite al 06/02/02:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/05/01	Defensor General Departamental de LM (1), LP (1), LZ (1), MDP (1), MO (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (1): Sala Examinadora Dres. Arcuri, Azcueta, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes: 61 presentes EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISION E/T (se solicitó con urgencia a Académicos). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS.	16
16/05/01	Defensor Civil de Az (1), BB (2), Do (1), Ju (1), Ne (1), TL (1) y ZC (1) y Adjunto de Defensor Civil de LP (1), MDP (1), Quilmes (2), SI (2) y SM (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Montagnaro, Oliver y Proetto. Se tomó examen 125 presentes EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISION RESUELTOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS (E/T para Bossi por Res. 289/01). PARA ENTREVISTAS.	55 + 1
06/06/01	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Matanza (1), Mar del Plata (1), Mercedes (1), Morón (1), Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Migliaro, Graziano, Plo y Proetto. Se tomó examen 98 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS. PEDIDOS REVISION E/T (se solicitó con urgencia a Académicos)	34
15/06/01	Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo, y Lami. Se tomó examen 79 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS. PEDIDOS REVISION E/T (se solicitó con urgencia a Académicos)	43
04/07/01	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (2) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes. 154 presentes. EN CORRECCIÓN (se solicitó con urgencia a Académicos).	
07/08/01	Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial de Dolores (1), Quilmes (1) y San Isidro (2) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti . Se publicó reapertura y ampliación de la convocatoria. Se tomaron exámenes con 47 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA EN FEBRERO DE 2002, PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISION PARA RESOLVER.	86
28/08/01	Tribunal de Familia N° 1 de Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver, Virdo. Exámenes tomados con 26 presentes + 12 art. 21. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS. PEDIDO REVISION E/T	25
04/09/01	Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Azcueta, Graziano, Plo y Virdo. EXÁMENES IDENTIFICADOS, NOTIFICANDOSE LOS RESULTADOS. EN SOLICITUD DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES	09
11/09/01	Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarría (1) y San Isidro (1): Sala Examinadora Dres. Migliaro, Lami,	28



[Handwritten signature]

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Montagnaro y Pezzutti. Se tomaron exámenes 15 presentes + 20 art. 21. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. CONSULTIVOS E/T	
06/11/01	Asesoría de Incapaces para Tribunal de Menores de La Plata (1) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Martínez y Pezzutti. EXÁMENES RENDIDOS EN CORRECCION 30 presentes	
07/11/01	Juez de Juzgado Civil de Junín (2), La Plata (1) y Morón (1): Sala Examinadora: Dres. Amondarain, Arcuri, Graziano y Proetto. EXÁMENES RENDIDOS EN CORRECCION 32 presentes	
12/03/02	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06) y Exaltación de la Cruz (desierto el 24/09): Sala Examinadora Dres. Migliaro, Graziano, Llamedo y Martínez. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA	
19/03/02	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01): Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Plo y Virdó. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA.	
20/03/02	Asesor de Incapaces de Morón (1) pedido de cobertura del 25/10/01): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Plo y Virdó.. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA	
	Adjunto de Agente Fiscal Depto. Jud. La Plata (un cargo)/ Mercedes/ Ag. Fiscal (?) Quilmes: Sala Examinadora Dres. .	

6-2-2002.

Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

SACOMA - PROYECTO

1.- Adquisición del edificio de Huayqui: Escribanía General de Gobierno nos informa respecto al estadod e trámite de la compra requiriéndonos:

- 1º.- Testimonio de autorización judicial que contemple una permuta entre el inmueble sito en Diag. 79 esq. 57 y Bonos de Cancelación de Obligaciones (Ley 12.727)
- 2º.- Rectificar asientos de los certificados de dominio e inhibición y levantamiento de medidas al solo efecto de escriturar por permuta con bonos de cancelación de obligaciones y autorizar a la Escribanía General de Gobierno.
- 3º.- Proceder al levantamiento de la inhibición general dada a la DGI contra la empresa.
- 4º.- Liquidación provisoria con relación a retenciones que deberán practicarse al tiempo de la escrituración.

2.- VIATICOS: Informe al señor Presidente respecto a observaciones efectuadas por viáticos pagados por el Consejo.

3.- Restricciones generales del Decreto 28 y 29 del 2002.

- 1.- Imposibilidad de celebrar contrataciones de obra (caso Martínez) (art. 6 Decreto 28).
- 2.- Limitación de comisiones de servicio (caso Campra (art. 9º Decreto 28, solicitar autorización a Secretaría General).
- 3.- Limitación de uso de automotores: (art. 1º Decreto 29, solicitar autorización a Secretaría General).
- 4.- Limitación uso telefonía celular: (art. 8 Decreto 29, solicitar autorización a Secretaría General).
- 5.- Limitación compra de publicaciones (art. 6 Decreto 29, solicitar autorización a Secretaría General).

